

resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1686/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1686/2006, interpuesto por Lidice Real, S.A., contra Decreto 142/2006 de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1687/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1687/2006, interpuesto por Asplan International Health Center, S.L., contra Decreto 142/2006 de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1659/2006 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1659/2006, interpuesto por Hacienda de la Mairena, S.L. y Vivero de la Mairena 2002, S.L., contra Decreto 142/2006 de 18 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental de la provincia de Málaga y se crea su Comisión de Seguimiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- El Secretario General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Granados Cabezas.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.13.00.18.04.483.02.43A.3.

A N E X O

Beneficiario: José Francisco Díaz Alonso.
Expte.: 04-AA-0002/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Mercedes Escoz Espinosa.
Expte.: 04-AA-0003/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Isabel Antonia de Amo Salmerón.
Expte.: 04-AA-0005/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Inversiones Ubesán Almería, S.L.
Expte.: 04-AA-0007/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Morales Montoro.
Expte.: 04-AA-0008/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Arias Rubio.
Expte.: 04-AA-0009/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Gracián García Cruz.
Expte.: 04-AA-0010/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M. Dolores Fornieles Ruiz.
Expte.: 04-AA-0011/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M. del Carmen Lériada Molina.
Expte.: 04-AA-0013/06.
Subvención: 6.000,700 euros.

Beneficiario: Juan López Picardo.
Expte.: 04-AA-0014/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Adelina Tripiana Escoriza.
Expte.: 04-AA-0015/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Virtudes Eloísa Montes Magro.
Expte.: 04-AA-0017/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Francisco Moya Barranco.
Expte.: 04-AA-0019/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Dolores Sáez Vizcaino.
Expte.: 04-AA-0020/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Carreño Palenzuela.
Expte.: 04-AA-0022/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: María Ramos Campos.
Expte.: 04-AA-0023/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Fernández Sola
Expte.: 04-AA-0024/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Esteban Navarrete Navarrete.
Expte.: 04-AA-0025/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Minerva Hernández Sánchez.
Expte.: 04-AA-0026/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Doroteo Vega Gutiérrez.
Expte.: 04-AA-0027/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Ana Belén Prado Alonso.
Expte.: 04-AA-0028/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Luis Javier Alonso Fernández.
Expte.: 04-AA-0029/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M. Inmaculada Pérez Ibáñez.
Expte.: 04-AA-0030/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Patricio Alda Velasco.
Expte.: 04-AA-0031/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco Pérez Rivas.
Expte.: 04-AA-0032/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Iliana Teresa Jiménez Sayán.
Expte.: 04-AA-0033/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Isabel Jiménez Olmos.
Expte.: 04-AA-0034/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Isabel Jiménez Olmos.
Expte.: 04-AA-0035/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José A. Sánchez Muñoz.
Expte.: 04-AA-0036/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Inversiones Ubesan Almería, S.L.
Expte.: 04-AA-0037/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Josefina León Madrid.
Expte.: 04-AA-0038/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Inversiones Ubesan Almería, S.L.
Expte.: 04-M-0039/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Patrocinio Magro Fernández.
Expte.: 04-AA-0040/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisca A. Esteban Ruiz.
Expte.: 04-AA-0041/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Miguel A. Pérez Ibarra.
Expte.: 04-AA-0042/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Luis Villén Escudero.
Expte.: 04-AA-0043/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sofía Jiménez Cárdenas.
Expte.: 04-AA-0044/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sebastiana Polo Balaguer.
Expte.: 04-AA-0046/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Guillermo Rul Sánchez.
Expte.: 04-AA-0048/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Diego Jesús Cortés Sánchez.
Expte.: 04-AA-0049/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Joaquín Ignacio Lázaro García.
Expte.: 04-AA-0050/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisca Navarro García.
Expte.: 04-AA-0051/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Serrano Lara.
Expte.: 04-AA-0052/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José González Molina.
Expte.: 04-AA-0053/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Sofía Jiménez Cárdenas.
Expte.: 04-AA-0054/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco Pérez López.
Expte.: 04-AA-0055/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco Hinojo Salvador.
Expte.: 04-AA-0056/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Elisa Contreras Ortiz.
Expte.: 04-AA-0057/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Virtudes Salvador González.
Expte.: 04-AA-0059/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Jesús López Arcos.
Expte.: 04-AA-0061/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José González Molina.
Expte.: 04-AA-0062/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Vicenta Pilar de Dios Irisarri.
Expte.: 04-AA-0063/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Rafaela González Ramos.
Expte.: 04-AA-0064/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Rogelio Palenzuela López.
Expte.: 04-AA-0065/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Carmen Nieto Martín.
Expte.: 04-AA-0066/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Pérez López.
Expte.: 04-AA-0067/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonia M. Soria Albacete.
Expte.: 04-AA-0068/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Juan Antonio Cortés Cortés.
Expte.: 04-AA-0069/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José Vergara Requena.
Expte.: 04-AA-0070/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Miguel A. Pérez Padilla.
Expte.: 04-AA-007 1/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: M. Encarnación Pérez Segura.
Expte.: 04-AA-0072/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Ana Caparrós Acosta.
Expte.: 04-AA-0073/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Francisco A. Alonso Bayo.
Expte.: 04-AA-0074/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Antonio Ángel Grijalva Castaños.
Expte.: 04-AA-0075/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: José A. Archilla Archilla.
Expte.: 04-AA-0076/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Eulogio Granados Fuentes.
Expte.: 04-AA-0077/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Doroteo Vega Gutiérrez.
Expte.: 04-AA-0078/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Isabel Jiménez Olmos.
Expte.: 04-AA-0079/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Emilio José Gómez-Lama López.
Expte.: 04-AA-0081/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Almería, 8 de enero de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinan al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.18.04.483.02.43A. 3.

A N E X O

Beneficiario: Miguel López Sánchez.
Expte.: 04-AA-0082/06.
Subvención: 6.000,00 euros.

Beneficiario: Pedro Vera González.
Expte.: 04-AA-0083/06.
Subvención: 6.000,00 euros.